



DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES,

ORGANO DE LA ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Origen del Condado de Solterra.

(Conclusion.)

Sra. Dona Cecilia y Sra. Doña Anna.—Jesus Maria.—Molt temps ha hauria escrit á Vm. y á la Sra. Doña Anna; pero la presó, los rumors, los temporals encontrats me privaban de aquest consuelo y juntament obligació. Ara que judich las portas mes francas en mitg de aquesta prolongada clausura, la compassió, lo amor y las obligaciones passadas (que pera mi son molt presents) me han posat la pluma en las mans. Sra. Dona Cecilia no se asija: confes que en materia de perdues temporals no hi ha hagut persona en Cataluña, que las haja tingudas majors, ni tantas juntas; pero espero en la misericordia de Cristo, que tantas perduas temporals serán semilla de major ganancia eterna. Yo me apiado tant de las penas de Vm. y de la Sra. Doña Anna, que las voldria chupar totas pera son alivi y peraquem servissen á mi de major mérit: que voler anar á la gloria sens penas, es voler mudar lo camí real del Cel, trastornar los decretos inmutables de Déu, y cambiar sos

Evangelis. S. Clement Bisbe de Anzira estigué prés vint y vuit anys, y solia repetir en la sua presó unas paraulas de S. Pau, que son las següents: «Una tribulació momentánea es sementera de una gloria eterna.» La gran Patrona de Vm. Sta. Cecilia, diu la sua vida, que passabal temps de la presó, cantant alabansas al Señor: y la Venerable Anna de Jesus compañera de la Sta. Mare Teresa, després de llarga presó en Madrid isqué tant contenta dels treballs, que digué non habia tingut encara per desajunarse. Assó dich á Vm. y á la Sra. Doña Anna, pera que en mitg de aqueixa presó (si bé espero que prest ha de parar en llibertat) tingan devant de sos ulls dos Santas de son nom, pera exemple y consuelo.—Dels dos difunts, si bé Vm. ha tingut molt que plorar per lo passat; alegres Señora mia per lo present. No vulla plorar als vius entre los morts; porque espero en la infinita misericordia de Déu que ja viuhen y reinan en aquella regió dels vivents que may moren: porque tanta penitencia del dos, tantas llágrimas, tanta devoció, tanta resignació, no era obra de la naturalesa sino de una molt poderosa gracia; y tanta gracia era pronostich de una colmada y apres jurada gloria. A mes de axó se han fet moltissims sufragis: yo per ordre dels caballers distribuí de mas mans algunas 180 ll.^s pera missas: y com al morir se men portaren totalment lo cor y la afició, cada dia los ofresch las obras encara que remissas: Moltas ánimas fervorosas de esta ciutat així Seculars com Religiosos han oferit missas, comunions, penitencias etc. per si acás estiguessen en purgatori. Al fi Señora mia torno á dir y á repetir, que considero al dos difunts ab una nova vida que may se acaba. Y axí ya que en ells cessaren las tristesas y agonias, cesse en Vm. lo plant y las llágrimas: que en parar la causa ha de parar lo efecte. Tinch pera mi que si en lo Cel fossen capaces de sentiment nol tindrian de la pena passada, sino de no haber patit mes pera meréxer mes. Per tant suplich ab tot lo afecte possible á Vm. y á la Señora Doña Anna que posen interrupció, ó donen un poquet de vado á las penas: que després de nit tan llarga es rahó se seguésca dia de la serenitat. No escrich apart á la Sra. Doña Anna, porque com Vms. dos son tan unidas en la afició, y tan germanas en las penas; la carta escrita á la una juntament va á la altra. Lo Sr. per la sua infinita clemencia se digne consolar á Vms. com moltas ánimas justas loy demanan; y ya que en la creu nos alcanza á tots la llibertat eterna, vulla donar ara á Vms. la llibertat temporal que yo desitjo, ils conserve en la sua amistat y gracia. De Vich y Jul. 21 1652.—Pere Lassus de la Compañía de Jesus.

Sra. Dona Cecilia—Jesus Maria.—La Sra. Dona Candia (1) com á desitjosa de servir á Vm. en tot lo possible, li envía lo Cristo ab que morí abressat lo Sr. D. Diego que este en gloria. Suplich encaridament á Vm., si mira á aquet Señor crucificat, per aquella part per la cual se li renovan llagas; lo mire juntament com á Déu de infinita paciencia, que la te pera si, y pera donarla á nosaltres en las majors tribulacions. Cuant aquell gran Apostol de la Andalucía lo Pare Mestre Juan de Avila acabá de ajudar á ben morir al Compte que á las horas era de Feria; sen aná á la Comptessa ab un X^o baix de la capa, y mostrantlo públicament li digué: «Señora mia aquest es lo Señor que ha assistit al marrit de V.^a Sra. en la sua mort: no se aflija, que no ha perdut son espós, sino quel ha millorat, y aquil té.» Foren estas paraulas de tanta eficacia per aquella Señora afligida, y aprengué ella tanta resignació y paciencia de aquell espill de dolors; que vingué á ser una Santa. Casi casi lo mateix passa per Vm: No pretench en esta ocasió predicarla sino consolarla. Suplich á V. M. no se aflija sino que mire atentament á aqueix Señor; que si be en la creu es mar de infinitas amarguras, es juntament mar de inmensas dolsuras pera las ánimas que devotament lo contemplan; y en la fel del mateixos treballs experimentan la mel de súaus consolacions.—Cerca del depositar los cossos en nre. Collegi, ya escrich llargament al P^e Vivet y li dich cuant de bona gana y prest ho procurará fer lo P^e Rector de assí.—Anar yo á eixa ciutat, molt men haguera alegrat per cumplir la paraula dada al Sr. D. Diego, y poder donar algun alivi, si sabés, á la amargura major de Vm. Pero com los Superiors han reparat, pera evitar la menor ombra de sospita; per axo me retirat ym so privat de aquest consuelo. Voldrá Déu que algun dia parlem mes de cerca, encaraque ara estiga de partida pera Urgell. Lo Sr. D. Diego solament me encomaná una cosa molt en particular despres de la criansa dels fills: y es que las Escr^{es} (yo no se ahont. estan) estiguessen ben guardadas y recondidas: dat cas que Vm. sapia dellas, que per ventura non deu saber cosa ab las alteracions que á las horas succehiren.—Avuy mateix me ha dit un home quem portaba una carta de la casa Sarriera y la ha perduda entrant en Vich. Si Vm. ó la Sra. Doña Anna (á la cual suplich mane dar mil recaudos) volen ninguna

(1) Suponemos con algun fundamento que esta Sra. citada ya en otras cartas anteriores, seria hermana de D. Enrique de Alemany, Sacristan Mayor de la Santa Iglesia de Vich, hermano asimismo de Doña Albinia de Alemany, Priora del Real Monasterio de San Daniel, extramuros de esta ciudad, á la cual hace referencia la carta del P. Lassus en que se detalla la muerte de los hermanos Sarriera (Vide Roig y Jalpi «Resúmen historial» etc. página 379.)

cosa ho faré de boníssima gana. Tot lo que he fet fins ara no mereix las crecudas estimacions de Vm.; pues dich ab tota veritat ser nada: y la Compañía ho deu á la afició singular de Vm., y yo en particular á la fina caritat y amor que he experimentat en sa ocasió. G^e Déu á Vm. y á la Sra. D.^a Ana y las colme abundantísimament de la sua gracia. De Vich y Agost 22 de 1652.—Pedro Lassus de la Comp.^a de Jesus.

P^e Vivet—En la otra hoja hallaré V. R. algunas notas, que las iba escribiendo á prisa así como me las dictaban los buenos Caballeros. Ya veo que si hay confiscacion de hacienda, pocas alajas se halláran de D. Miguel.—Pedro Lassus (1)

Sra. Dona Cecilia—Jesus Maria.—Lo Pare Antoni Peguerolas Rector de aquest Collegi de Vich va per uns negocis á Girona. He suplicat volgués fer una visita en nom seu y meu á Vm.; perque fonch lo Pare ab qui me acompanyí pera assistir, vetllar y consolar als seus presos de Vm., y ara llibres eternament en Cristo. Si renovantse memorias, se han de renovar llagas seria pera mi molt costosa la suplica, y pera Vm. la visita. Ya que tot lo que pot dir lo Pare, es materia de consuelo pera una ánima resignada; démano á Vm. encaridament per la afició que debia y deu als dos difunts, vulla obrir la porta al alivio, y tancar-la á las penas.—Lo total consuelo que Vm. desitjaba esta nit se ha de cumplir, perque segons lo concertat se han de posar los cossos en dos caxas y portarlos á nre. Collegi; encara no han vingut. A la Sra. Doña Anna suplich á Vm. mane donar moltíssimas saluts. G^e Déu á Vm. y la console. De Vich y Oct.^e 9—1652.—Pedro Lassus de la Compañía de Jesus.—Ara actualment que contam á 10 de Octubre desenterran los cossos, yls portarán á la tarde al Collegi. (1)

—Jhs.—El Sr. D. Diego Sarriera que aquí yace, es por su fidelidad:

(1) Entre dichas notas que creemos innecesario reproducir por su carácter íntimo y confidencial, se previene por D. Miguel la construccion de un palio á San Salvio por razon de un voto, otro al Beato Salvador de Gerona, y todo lo demás que tenga en dinero y alhajas quiera se reparta á los pobres. Por último cede los derechos á la casa de Sarriera que pudieran corresponderle al heredero de la misma.

(2) Pocos dias antes de esta fecha, á 3 del mismo mes, los ministros franceses residentes en Gerona, sabiendo que la capital de Cataluña iba á sucumbir ante las tropas castellanas, salieron de nuestra ciudad precipitadamente. El abad Montpalau que era otro de aquellos, llevó consigo varios cargamentos de tapicerias y demás alhajas confiscadas á Sarriera. En un mismo dia, 10 de octubre, volvian á la obediencia de Felipe IV las ciudades de Barcelona y Gerona.

si miras no verás túmulo ni cenizas, sino un teatro de la fama en donde la muerte hace la comedia de la fidelidad. Por crimen della, que amó mas que su vida, fué preso mientras procuraba restituir á Filipo 4.º su Rey á Cataluña, fué condenado á garrote y al estar en pié mostró en la muerte su constancia eterna, más fué atado al palo para triunfo, que á la injuria. El romperse la cuerda dos veces en su cuello muestra las leyes rompidas en su condenación que queria negando su fuerza defender sus méritos á la fidelidad, cuyo ejemplo veneraba, corriendo y haciendo miedo á la injusticia, para que no muriese uno tan fiel á su Rey. La tercera cuerda imitando sus obstinados enemigos le libró de la vida, y de estar entre infieles; ahógole para dar fin con noble hado á la fidelidad, tiene esta muerte fama, que la voz de la muerte es el clamor de la fidelidad. Fué su cuerpo hechado del tablado á la plaza de Vique pero la gloria de las fidelidad es superior á toda injuria, ni puede caer, ni estar rendida. Fué enterrado en profano suelo; la inocencia y fidelidad le consagraron sepulcro, en la tierra su fama, y el alma á los cielos. Para D. Diego poco eran las honras que heredó de sus mayores sino convertia las deshonoras en gloria de su sangre. A cuya famosa memoria levantó el amor urna, dedícole la fidelidad, el mérito le consagró á los siglos. A la cual, para que eternamente descanse, sus méritos le trasladaron y levantaron las injurias.—An. 1653.—Mes. (1)

(Título de Conde de Solterra en el Principado de Cataluña á favor de D. Juan de Sarriera, y de todos sus descendientes y sucesores de sangre) (2)

NOS CAROLUS DEI GRATIA REX CASTELLÆ, ARAGONUM, LEGIONIS, utriusque Siciliæ, Hierusalem, Hungariæ, Dalmatiæ, Croatiæ, Navarroe, Toletí, Valentíæ, Galletiæ, Maicricarum, Hispalis, Sardiníæ, Cordubæ, Corsicæ, Murtiæ, Giennis, Algarbii, Algeciræ, Gibraltarís, In-

(1) No podemos afirmar si esta inscripción se puso en la tumba de D. Diego. Nada de ello se dice en el curioso libro en que se halla continuada, mas á juzgar por la fecha, asi como por la disposición de la copia, puede suponerse así. Por lo demás, si es nulo su mérito literario, ofrece el interés de algunos detalles, tales como que los cadáveres de los dos hermanos se enterraron fuera de sagrado, siendo despues exhumados y trasladados, segun la última carta copiada, al colegio de P. P. Jesuitas en 10 de Octubre del mismo año 1652; que en la ejecución rompiósele á D. Diego dos veces la cuerda en su garganta, y su cuerpo fué echado á la plaza desde el fatal tablado, etc.

(2) Este título que forma un libro escrito en vitela, lujosamente encuadernado, del cual pende el sello real de oro ó «bulla aurea,» creemos que será leído con gusto por los aficionados á los estudios de Diplomática, para quienes especialmente lo publicamos, ya que la circunstancia de estar escrito en latin no se presta á la inteligencia de la generalidad.

sularum Canarice, necnon Indiarum Orientalium, et Occidentalium, Insularum, ac Terræ firmæ maris Oceani, Archidux Austriæ, Dux Burgundicæ, Brabanticæ, Mediolani, Athenarum et Neopatricæ, Comes Abspurgii, Flandricæ, Tirolis, Barcinonæ, Rossilionis, et Ceritanicæ, Marchio Oristani, et Comes Goceani; et Marianna ab Austria Regina eius mater, Tutrix, et Curatrix, omniumque Regnorum, et Proventiarum dominationis suæ Gubernatrix. Illis viris non solum nobilis sanguinis splendore claris, sed etiam magnis obsequiis Regio Diademati præstanti affectu, et singulari devotione factis, altiora præmia conferre solemus. Crescitque hinc Principum, Regumque fama, dum similes viros ad sublimiorem dignitatum gradum exexisse gloriatur. Patetque sic Maiestatis nostræ culmine nihil abdicare, nec largitatis complemento deficere; tunc maximè, cum eorum successores etiam per se ipsos insignium dignitatum Titulis illustrari, et condecorari prometerentur. Quapropter memoriam renovantes obsequiorum tui et predecessorum tuorum Nobilis, et dilecte noster DON IOANNES DE ÇARRIERA (á nostro Principatu Cathalonice oriunde) qui ex antiqua et Nobili Familia originem trahis cognominis de ÇARRIERA: quod et si in ipso Principatu ab immemoriali florescere patet; maxime quidém ob insignia tui tuorumque facinora nostræ Regiæ Coronæ, per temporum prælapsum gloriosè gesta. In primis per Nobilem Don Didacum de Çarriera genitorem tuum, et per Nobilem Don Michaellem de Çarriera eius fratrem, et abunculum tuum: quos inter commotionum procellas dicti Principatus, affectum suum apud nos fidelissimum servasse, satis compertum est, et ostessum. Præcipue, dum Illustris Marchio de Olias et de Mortara (tunc noster Locumtenens, et Capitaneus Generalis huiusmodi principatus) nostro cum Exercitu, Barcinonensem Civitatem obsessam teneret; eos miro Regii servitii nostri raptos affectu, ad Vicensem Civitatem, quo facilius eam, et Villas, et Oppida ipsi adiacentia, ad nostram re galem et debitam obedientiam revocare, et reducere disponent, occulté ac silentio missit. Hæcque dispositionis intencio (dum agebatur) Francorum ministris fuit aperta, et patefacta; quorum manibus minime effugere valuerunt: imo mox capti, sumaque custodia in carcerem coniecti, post multos labores, et torturæ cruciatus, in patibulo fuerunt crudeliter capitate damnati; omniaque bona sua, tam movilia quam immovilia per Francorum Fiscum præscripta. In cuiusquidem obsequii contemplatione, et ut omnibus sit exemplar; perpendentes etiam, te dictum DON IOANNEM DE ÇARRIERA, nobis simili affectu, magno cum bonorum tuorum detrimento interuisse; egregisque, ac singularibus; et eximiis virtutum ornamentis præditum esse: merito, te

et successores tuos ex sanguine, Comitis Titulo super Loco de SOLTERRA, quem (ut asseris) in dicto Principatu habes, et possides, condecorare (modo quo infra) decrevimus. Tenore igitur præsentis nostræ chartæ, cunctis futuris temporibus firmiter valituræ, motu proprio, et ex nostra certa scientia, Regiaque autoritate, deliberate, et consulte, ac ex gratia speciali Oppidum seu Locum de SOLTERRA, atque illius districtum, et Territorium, quod tu (ut asseris) tuis legitimis titulis in prædicto nostro Principatu Cathalonice possides, (nihilo addito, nihiloque remoto) in Comitatum creamus, extollimus, erigimus, et illustramus. Teque dictum DON IOANNEM DE ÇARRIERA, et tuos in eodem hæredes legitimos, et sanguinis successores Comites præfati Oppidi, seu Loci de SOLTERRA, facimus, constituimus, deputamus, et ordinamus: et ad Dignitatem, Titulum, et honorem Comitatus evehimus, et promovemus Comitesque de SOLTERRA dicimus, appellamus, et nominamus; Tituloque, honore, et Dignitate Comitis insignimus, nobilitamus et decoramus. Itaque post hac tu dictus DON IOANNES DE ÇARRIERA, et dicti tui in eodem Oppido, seu Loco hæredes legitimi, et successores, sanguinis, Comites de SOLTERRA dici, appellari, nominari, intitulari, et suscribi possitis, et valeatis. Et ut tales, et pro talibus, ab universis, et singulis cuiuscumque conditionis, præminentie, status, et dignitatis existentibus, haberi, teneri, reputari, tractari, et honorari. Ac á nobis, et ipsis huiusmodi dignitatem, gradum, et locum tibi et eis perpetuo observari volumus et iubemus. Decernentes, et volentes, ut deinceps, tam tu, quam ipsi, omnibus, et singulis gratiis, privilegiis, precedentibus, prærogativis, iuribus, dignitatibus, favoribus, immunitatibus, honoribus, præmentibus, libertatibus, et exemptionibus uti, frui, et gaudere possitis, valeatis, et debeatis: quibus cæteri Comites in præfato nostro Principatu Cathalonice et Comitatus Rossilionis, et Ceritanie, et alibi, de iure, foro, constitutione, usu, et consuetudine, aut alias comodocumque melius, et plenius utuntur, potiuntur et gaudent, utique frui, et gaudere quovis modo possunt, et debent et soliti sunt. Ac etiam in celebrationibus generalium Curiarum, seu Parlamentorum; et in Congregationibus Titulorum, et Baronum dictorum Principatus et Comitatum per nos et successores nostros Reges Aragonum, aut Locumtenentem generalem illorum faciendis, tamquam Comites de SOLTERRA vocari, tractari et honorari debeatis. Volentes et expressé decernentes; quod huiusmodi nostra gratia et concessio, et decoratio sit et esse debeat tibi eidem DON IOANNI DE ÇARRIERA, et posteris tuis legitimis, inre sanguinis successoribus perpetuo, stabilis, Realis, valida, atque firma; nullumque in iudicio, aut extra sententiat dubietatis

obiectum, deffectus incommodus aut noxæ cuiuslibet alterius detrimentum; sed in suo semper robore et firmitate persistat. Fidelitate tamen nostra et successorum nostrorum Regum Aragonum, et aliis iuribus nobis et nostræ Regiæ Curiaë debitis et pertinentibus in dicto Oppido seu Loco de SOLTERRA et eius districtu, et aliis semper salvis. Hanc autem gratiam et concessionem tibi dicto DON IOANNI DE CARRIERA et successoribus tuis ex sanguine facimus et elargimur, cum expressa conditione, et non sine ea aliter, nec alio modo; quod in prædicto Comitatus Titulo et Territorio de SOLTERRA (super quo imponitur) succedatur per viam Maioratus. légalis, sive regularis; si iam non fuerit, vel parte, vel per alios Maioratus suppositum. Et si iam Maioratus subitiat, succedatur iuxta legem dictam in Maioratus institutione. Ac etiam quod dicto Titulo et eius præminentis et prærogativis fruatur per te et per tuos ex sanguine successores gradatim et successive per obitum possessoris, quia possit ante diem Maioratus cedentem, in successorem transferri. Nec possitis (etiam deficientibus legitimis successoribus) vendere, alienare, vel transferre dictum Territorium de SOLTERRA; nec Comitatus Titulum super illo positum, in personas alterius familiæ extraneæ, quibus præfata qualitas non assistat; quin præcedat nostra Regia licentia et facultas, aut successorum nostrorum Regum Aragonum. Et si forte absque Regio permissu, alienari de facto contigerit; persona, seu personæ in qua, vel in quibus fuerit facta alienatio, non habeantur pro Comitibus; nec honoribus Comitatus Titulo correspondentibus et debitis tractentur. Quoniam si possessor transferre seu alienare præsumpserit, Territorium et Titulum præfatum in familiam extraneam, cui ius sanguinis non assistat, ad Maioratus successionem per lineam virilem, vel feminei sexus (prout qualitas Maioratus exposcat) nostra Regia voluntas et intentio est quod non fiat dicta alienatio, seu translatio, nec per contractum inter vivos, nec per ultimam voluntatem quin prius certiores nos reddat, de qualitate familiæ, in quam alienatio sit facienda, et nostrum Regium permissum et assensum assequatur; cum sic expediat decori et splendori quibus isti honores et dignitates statui, et conservari debent. Don Ioanni ab Austria propterea meo consanguineo Magni Priori Ordinis Sancti Joannis, à Consilio Status, Gubernatori et Capitaneo Generali inferioris Germaniæ, Flandriæ, Charloes et Burgundiæ, Generali maris, Gubernatori Generali omnium armorum maritimarum, nostro Locumtenenti et Capitaneo Generali in prædicto Aragonum Regno, et Vicario Generali huiusmodi totius Coronæ, Illustribus vero, Spectabilibus, Egregiis, Venerabilis, Nobilibus magnificis, dilectisque Consiliariis et fidelibus nostris,

quibuscumque aliis Viceregibus, Locumtenentibus, et Capitaneis Generalibus nostris, Cancellario, Vicecancellario, Regentibus cancellariam, et Doctoribus nostrarum Regiarum Audientiarum Regentique Officium nostræ Generalis Gubernationis, et eius ordinario Assessori, Justitiæ Aragonum et eius Locumtenentibus, Magistris Rationalibus, Baiulis Generalibus, Procuratoribus Regiis, Vicariis, Baiulis, Subvicariis, Subbaiulis, Justitiis, Juratis, Alguaciriis, Virgariis et Portariis, cæterisque denum universis et singulis Officialibus et subditis nostris cuiuscumque dignitatis, præminentie, status, gradus et conditionis præsentibus et futuris, dictorumque Officialium Locumtenentibus; nec non admodum Illustri Duci, Illustribus Ducibus, Marchionibus, Comitibus, Vicecomitibus, Baronibus, Nobilibus, Militibus atque aliis subditis nostris nostrorum Regnorum et dominiorum ac terrarum; et præsertim dicti nostri Principatus Cathalonie et Comitatum Rossilionis, et Ceretanie dicimus, et districtè præcipiendo mandamus, ad incursum nostræ Regiæ indignationis et iræ, penæque florenorum auri Aragonum decem mille, à bonis secus agentis irremissibiliter exigendorum et nostris Regiis inferendorum ærariis; quatenus huiusmodi nostram gratiam et Comitum-Titulum, omniaque et singula superius expressa et contenta tibi iam dicto DON IOANNI DE CARRIERA, et tuis legitimis descendentibus, et sanguinis successoribus teneant firmiter et observent, tenerique et inviolabiliter observari faciant perpetuo et inconcusè. Contrarium nullatenus tentaturi ratione aliqua sive causa; Officiales et subditi nostri prædicti gratiam nostram charam habent, ac præter iræ et indignationis nostræ incursum, pœnam præpositam cupiunt evitare. Volumus autem, et expresse iubemus; quod antequam hoc Privilegio utaris, illud in Officio Secretarii nostri Regestri gratiarum præsentare tenearis, ut ibidem premissorum ratio fumatur; de quibus per annotationem dicti Secretarii in eodem factam constet. Quod si prædicta intra quadrimestre à die datæ præsentis non adimpleveris, personæ seu pœsonis ad quam, seu quas prædictorum executio spectat, dicimus, et præcipimus, quatenus præsentem gratiam non admitant, quia eam nullius roboris esse declaramus. In cuius rei testimonium præsentem fieri iussimus, nostra Regia bulla Aurea in pendenti munitam. Dat. in Oppido nostro Matriti die vigesima mensis Augusti Anno à nativitate Domini millesimo sexcentesimo septuagesimo primo, Regnorumque dicti Caroli Regis filii nostri septimo.—YO LA REYNA.

(Sobre) «Representació de serveys per la Casa de Sarriera.—1667.
—Señora.—El Conde de Solterra.»—Señora.—El Conde de Solter-

ra. Dice que su casa ha sido de las mas ricas y principales de aquel Rey^o y habiendo quedado mas ilustrada con la sangre que derramaron D. Diego y D. Miguel Sarriera su padre y tio por haber descubierto los Ministros de Francia que con asistencia y noticia del Marqués de Mortara tenian dispuesto que se redujeran muchos lugares á la obediencia de V. M. por lo cual les degollaron en la plaza de Vich habiéndoles saqueado sus casas sin dejar alaja ninguna en ellas, y habiendo estado confiscada su hacienda muchos años se ha reducido á tan corto valor que no renta el tercio de lo que rentaba antes. Con que asi por la oposicion del enemigo que la tuvo grande á esta casa por el celo que siempre mostró al mayor servicio de V. M. como por haber sido lo fuerte de la guerra continuamente en el Ampurdán que es adonde tiene sus lugares ha perdido mas de cuatro mil ducados de renta y mas de setenta mil de bienes muebles, y por que todo el vaticero de la guerra presente ha de cargar en el referido parage y vendrá á quedar sin tener con que sustentarse.—Suplica á V. M. sea servida de honrarle haciéndole merced de cuatro mil ducados de renta ó lo que V. M. fuere servida en las haciendas confiscadas de Catalanes que sirven á Francia para poderse sustentar con alguna decencia que asi lo espera de la grandeza de V. M. (1)

Tales son las interesantes noticias que nos ha sido dado encontrar acerca del origen del ilustre título que encabeza este trabajo. Otro dia nos prometemos poder ampliarlas y decir algo de los dignos ascendientes de los Condes de Solterra en Gerona.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.

(1) Por precision la fecha que trae este documento debe estar equivocada. El «Conde de Solterra» recurrente solo pudo llamarse tal desde la creacion de este titulo que hemos visto data del 20 de agosto de 1671. Ademas de que la representacion va dirigida á la Reyna Gobernadora, consta que Doña Mariana de Austria lo fué por su hijo D. Carlos II hasta el 6 de noviembre de 1675 en que este cumplió la edad de catorce años. Debió, por tanto, haberse escrito dicha representacion entre el periodo que media desde 1671 á 1675, y conceptuarse error de pluma la fecha de 1667.

LEYENDA TRADICIONAL

sobre el origen de la construcción del «Puente mayor.»

En las amenas márgenes del caudaloso Ter pobladas de bosques sombríos y frondosas arboledas, y en cuyas fértiles campiñas crece lozana inmensa variedad de sabrosos frutales, junto con la vid fecunda y el riquísimo olivo y la dorada mies, esperanza en sus afanes del labrador laborioso; bajo las influencias bienhechoras de un clima variado que, trasunto fiel en sus encumbradas montañas de los frios y saludables ambientes de la nevada Suiza, va aumentando por grados á medida que se desciende por sus colinas hasta igualarse en sus vastísimos llanos con el más ardiente de nuestra feraz Andalucía, todo respira vitalidad y fuerza; y las generaciones que tienen la dicha de nacer en su suelo, son robustas y bien formadas, en consonancia con los lozanos productos de la fecunda tierra. Los hombres son de formas atléticas, y en las brillantes páginas de su gloriosa historia tienen muy bien sentada su fama de valientes y emprendedores, laboriosos y sufridos, estudiosos y aprovechados, y, más que todo, celosos de su honra y de su suelo. Las mujeres son bellas y lozanas como sus florestas, robustas como amazonas, frescas como la nieve de sus montañas y las fuentes de sus valles, enhiestas como las espigas de sus campos, y ágiles y risueñas como las ligeras aves que alegran con sus trinos las sombrías selvas y las floridas campiñas.

En este suelo, pues, tan favorecido por la Providencia, y entre tantas bellas y tantas flores, es fama que en remotos tiempos creció una niña, cuya extraordinaria hermosura eclipsó á la de todas las hermosas de la comarca.

Su cuna se meció cabe el lugar en donde la corriente del río, unida á la del Oñar impetuoso, se abrió paso por entre la cordillera de montañas que le atajaba; y el murmullo de las rumorosas aguas que en són de triunfo traspasan el Congost, arrullaron los primeros sueños de su vida, y, más de una vez en su transcurso, sirvieron de espejo á su

hermosura, y bañaron sus pies de vírgen con el trasparente cristal de sus tranquilas ondas.

Se llamó Maria; era de cútis blanco, labios de carmin y sonrosadas mejillas; y sus negros y rasgados ojos brillaban como dos luceros debajo de sus negras y arqueadas cejas, que acariciaban caprichosos los blandos y mal-sujetos rizos de su sedosa cabellera de azabache.

Los más bizarros y apuestos mozos de la comarca morian de amor por ella; y las avenidas de su vivienda, que sola y cercada de frondosa alameda se levantaba al pie de la montaña, eran de continuo frecuentadas por los numerosos galanes que pretendian la mano de la hermosa jóven.

Difícil es á un tierno corazon así asediado, resistir indiferente los convergentes rayos de tantos y tan encendidos afectos; y nunca necesita más de la virtud una niña, que cuando el mundo se afana en deslumbrarla con la perspectiva de sus falaces y engañosas ilusiones.

La inocente Maria, cual sencilla mariposa, se dejó fascinar por la deslumbrante llama del amor—ese fuego potente, que así puede conducir á las más santas y sublimes acciones como á las más denigrantes miserias—y dando acogida en su corazon, hasta entonces tranquilo, á los obsequios con que tantos donceles la halagaban, no tardó en fijar su cariñoso afecto en uno de ellos que, más solícito que los otros; la desvelaba de noche cantándola tiernas endechas al pie de su ventana.

Cuando el amor se apodera de un corazon difícilmente lo suelta; y si la sana razon y la rígida virtud no le conducen, muy pronto su llama, aparentemente apacible, se convierte en voraz incendio, y la insaciable pasion domina al alma. Así fué como Maria, dejándose llevar del corazon, siguió ciega y sin tino las sendas del amor; y acogiendo sus flores sin recelo, desgarraron su pecho las espinas.

Se eclipsaron los serenos dias de su inocencia, un delirio ardiente la dominaba y su pasion era su todo. Sintió, entónces, casi extinguirse el amor que antes profesaba á sus padres; y sus preces á la Vírgen, que espiraban en sus labios cuando el dulce sueño embargaba su mente, para alentar de nuevo al despertar con el alba, se le fueron olvidando, viviendo de continuo sumida en sus sombríos pensamientos apasionados.

Su amor llegó, pues, á formar su delirio y su tormento; y al paso que le sonreía engañosa felicidad, le robaba el dulce sueño y no le daba un momento de tregua ni reposo: que así son las dichas humanas, sombras que se desvarecen al tocarlas, espejismos del alma que mien-

ten en los desiertos de la vida oasis encantadores y fuentes cristalinas; y el que ciego las cree realidad, se pierde en pos de ellas y muere sediento de dicha, envuelto por el ardiente simoun de los abrasadores desengaños.

Jacinto, el enamorado de Maria, era de familia rica y distinguida; y venciendo obstáculos y aunando voluntades, habia llevado ya las cosas á un punto tal, que todo se hallaba dispuesto para la anhelada boda. Su vivienda estaba situada sobre una loma que el Ter lamía con sus aguas, y, con relacion á la de Maria, en la orilla opuesta del rio y á mano izquierda de la direccion de su corriente. Así es que, para comunicarse con ella, tenia precision de vadear el cauce, lo que efectuaba sin dificultad por medio de unas piedras dispuestas para el caso.

Era la vispera del dia señalado para la celebracion del matrimonio, y un fuerte viento de levante trajo una lluvia copiosa, que en pocos momentos dejo impracticable el paso del rio; por cuyo contratiempo Maria se entristeció en extremo y se sintió herida en lo mas vivo del alma; pero aun le quedaba la esperanza de que el tiempo cambiara y se restableciera la comunicacion entre ambas orillas. Pasó el dia sumida en la mayor angustia, y llegó la noche sin haber cesado la espantosa lluvia. El rio habia tomado un aumento tan considerable, que se le veia arrastrar ramas y troncos colosales arrebatados á los contiguos bosques; y, sus furiosos mugidos, dominaban el descompasado ruido de la tormenta, que con la noche arreciaba mas y mas.

Maria estaba desesperada y rechazaba todo consuelo. Encerrada en su estancia, cegada por la pasion, con los ojos arrasados en lágrimas, desde su oscura ventana los dirigia al cielo, sin descubrir una estrella que le mostrara el menor rayo de esperanza. Y en medio de su delirio exclamó con frenesí:—¡El alma daría á quien tuviese poder para construir ántes de mañana un paso sobre el rio!—En esto se le apareció al pié de la ventana un sugeto, que dirigiéndole la palabra así le dijo:—¿Porqué lloras, hermosa entre las hermosas? Tú, cuyos ojos irradian luz mas bella que la de los mas brillantes luceros de la noche; y donde pisan tus piés brota la tierra flores; y envidia la nieve la blanura de tu faz, el alba el carmin de tus mejillas y las rosas el aroma de tu aliento. Tu belleza lo vale todo: yo soy un génio cuyo poder no reconoce límites: yo te prometo satisfacer los mas exigentes deseos durante toda la vida, si despues de ella me concedes tu alma que acabas de ofrecer al que te satisfaga uno sólo de ellos.—Y la infeliz Maria, insensata y ciega, en el ardor de su pasion, se atrevió á contestarle:—¡Oh! tú, cualquiera que seas, espíritu ó mortal, si tu poder es tanto que antes

de sonar la última campanada de las doce de esta misma noche, puedes ofrecerme construir un puente que franquee el paso á la opuesta orilla, desde este momento te otorgo mi alma conforme á tus deseos. —Y una voz terrible resonó en el espacio contestando:—Acepto.—Y, en aquel mismo instante, los aires se iluminaron de un resplandor rojizo, y los ojos de Maria vieron transidos de terror aparecer multitud de aladas figuras, que cargadas de materiales de construcción se zambullian en el rio, y salian luego sueltas para volver de nuevo cargadas, con la rapidez del rayo.

Eran las diez de la noche cuando empezaban su trabajo, y á las once y cuarto los macizos de las pilas dominaban ya la corriente. El agua luchando contra sus cortantes tajamares se partía en espumosos surcos, y la innumerable turba de espíritus infernales, asidos unos á otros en diabólicas actitudes, formaban las cimbras que habian de sustentar los atrevidos arcos en su construcción; mientras que nuevas legiones iban acudiendo, cargadas con los sillares y restante material necesarios.

A la primera campanada de las doce la obra del puente tocaba ya á su término, y con vertiginosa velocidad coronaban los pretilos.

María, despertando de su pavoroso asombro, reconoció toda la gravedad de su insensata promesa; y movida del más profundo dolor y arrepentimiento, se arrojó anegada en llanto á los pies de la imagen de la Virgen, que hacia algun tiempo tenia olvidada, y que en aquella misma estancia la habia visto nacer y habia acogido sus primeras plegarias y cariñosos trasportes de fervor piadoso; y con ardiente propósito de volverla su cariñoso afecto, reclamó su amparo. Y su deseo fué atendido; y en aquel mismo instante una violenta ráfaga barrió de espíritus la negra extension del espacio. Se oyó un rugido espantoso que estremeció los montes vecinos; y un manojo de rayos, cual culebras de fuego, rasgaron con horrísono estampido las entrañas de las nubes. Se percibieron á lo lejos tres terribles choques de cuerpos duros que hicieron retremblar el suelo, y, restablecido el silencio, pudo escucharse aún la última campanada de las doce de la noche.

María se habia salvado. El puente quedaba incompleto, y los tres espíritus que traian á cuestas, desde el lejano Montserrat y altos Pirineos, las tres últimas piedras que faltaban, las habian dejado caer con estrépito, huyendo en pús de sus compañeros, para ocultarse á las miradas de la Virgen que, desde el disco de la luna que en aquel instante aparecia sobre un espacio de cielo azul, acaba de arrancar de las garras del Diabolo el alma arrepentida de María.

El siguiente día brilló puro y sereno, las aguas bajaron á su natural nivel, y los pasajeros y habitantes de la comarca contemplaban llenos de estupor la extraña aparicion de la gigantesca obra, por cuyos diez ojos discurrían tranquilas las transparentes linfas del caudaloso río.

María refirió á su prometido Jacinto los extraordinarios acontecimientos de aquella noche, y le significó su inquebrantable propósito de aplazar por un año la celebracion de su enlace, para emplearlo entero en reconciliarse con el cielo, satisfaciendo penitente sus anteriores é insensatos extravíos.

Jacinto la escuchó asombrado, y sintiéndose piadosamente movido á secundar los cristianos impulsos de su prometida, hizo voto de retirarse también por un año á un convento, á fin de expiar sus pasadas culpas y hacerse merecedor de aquella hermosa, que tan visiblemente la Virgen había protegido y salvado su alma.

Tal es la leyenda tradicional del origen de la construcción del Puente Mayor sobre el río Ter, que hoy día une el barrio que toma nombre del puente, con el antiguo pueblo de Sarriá que ocupa la opuesta orilla.

Aun se conserva cerca del pueblo de Sta. Pau, inmediata á la antigua carretera de Gerona á Olot, una piedra singular que en la comarca es conocida por piedra del Diablo; y una antiquísima leyenda, trasunto fiel de la que acabamos de transcribir, la señala como la última que el Diablo bajaba de los altos Pirineos para la terminacion del *Puente mayor*, cuando dieron las doce de la noche y la dejó caer con grande estrépito.

Cerca de San Hilario se halla otra, de la que las tradiciones de la comarca refieren igual historia, con la variante de que era transportada de las montañas de Montserrat. Y en el pueblo de Vallbanera, de la Vall d' Aro existe una tercera, que la apellidan *piedra aguda*, y la tradicion atribuye su existencia á idénticas causas, si bien que referidas en términos un tanto variados; mas, por la identidad del relato y unidad de objeto, no cabe dudar que las tres tradiciones forman parte de la leyenda que nos hemos propuesto dejar consignada, á fin de que no se pierda en el profundo olvido de los tiempos.

Debemos manifestar por último, para satisfacer los escrúpulos de los versados en la historia de nuestra localidad, que, el puente que hoy día existe no es el propio á que se refiere la leyenda, pues data solo del siglo catorce, y consta que fué dirigido por el mismo arquitecto autordel campanario de S. Félix, Pedro Çacoma, (1368) sobre los restos de alguna antigua construcción.

NARCISO VIÑAS Y SERRA.

UNA QUIJOTADA DE CERVANTES

Y LA INSPIRACION DEL QUIJOTE.

I.

HAY en el libro segundo de *La Galatea* un pasaje de excepcional importancia, aquel en que Silerio cuenta lo acontecido en un pueblo de la costa de Cataluña, en el cual se presentan á mi ver mezclados la historia y la fábula, sucesos aisladamente verdaderos pero en su enlace cronológicamente tergiversados, el enigma y medios no escasos para descifrarle. No es esto raro ciertamente en los escritos de Cervantes; pero allí el interés está en que el deslinde y la explicacion, si acertamos á conseguirlos, podrán dar por resultado el descubrimiento de una anécdota notabilísima y la facilidad de resolver algun muy detenido problema literario.

Ensayémoslo.

Desde luego importa consignar que el pueblo en que se dan como acaecidos tantos hechos, y cuyo nombre se calla, existe realmente y no es difícil determinarle. Pocos son, en efecto, los puertos de Cataluña que puedan servir de refugio á los buques en malos tiempos, y de ellos solo el de Palamós está en la situacion que se desprende del aserto de Silerio de que, fugados por caminos diferentes, llegaron él á Barcelona y Timbrio á Rosas: y si á esto se añade que concurren en Palamós las minuciosidades locales contadas por el mismo Silerio; que habia allí tribunal y podrian dictarse y ejecutarse sentencias de muerte por tener su *baile* jurisdiccion civil y criminal; que dicha villa sufrió en el siglo XVI el saqueo, incendio y destruccion en la propia narracion descritos; (1) y finalmente que su bahía termina en aquella ancha playa abierta en gran parte al jaloque la cual halla Timbrio en el libro quinto de la citada novela, ninguna duda puede quedar de que el pueblo aludido no es imaginario sino el mismo poco ha nombrado.

(1) En otra ocasion nos proponemos dar á los lectores de la Revista curiosos detalles de esta catástrofe.

La precision con que se describen un corto número de circunstancias topográficas de Palamós, la omision de otros accidentes notables de la misma índole, la parsimonia de ciertos detalles y el conocimiento de antecedentes históricos locales demuestran que todo ello lo aprendió el autor, parte de vista y parte de oídas, en una corta estada en el citado pueblo. Esto solo había podido efectuarlo Cervántes, antes de escribir *La Galatea*, hácia Enero de 1569, dias más ó menos: saliendo entónces por mar del puerto de Barcelona para uno de Francia ó Italia en compañía del prelado Julio Acquaviva; se verian obligados por el temporal á detenerse en Palamós; cosa frecuente en invierno para los buques de vela, y de la cual no se libran á veces ni los vapores de gran fuerza.

Ahora bien: sentados estos antecedentes, no se necesitan ojos de lince para reconocer á Miguel de Cervántes en aquel jóven Silerio que impaciente, confiado y quizás curioso deja la nave, pernocta en tierra y á la mañana siguiente encontrándose abandonado recorre las calles del pueblo, ve con asombro como es conducido al patíbulo su amigo Timbrio, y con aquel valor heroico y aquel carácter caballeresco amante del peligro y de las aventuras, que tanto distinguieron al célebre hidalgo castellano en la batalla de Lepanto y en su cautiverio de Argel, desenvaina rápido la espada, arremete de improviso el fúnebre acompañamiento, y arrancando al reo de manos de los que le conducian le facilita llegar al sagrado asilo mientras él, vencido por el número y herido, va á reemplazarle en la cárcel, con peligro de sustituirle más tarde en el trance fatal de que tan generosa como temerariamente le habia sacado. La explicacion de Silerio es bastante para que quien tenga los debidos conocimientos de la localidad precise la carrera que aquel siguió en direccion opuesta de la que debia llevar el reo, asi como la esquina que le fué indicada para oír pregonar la sentencia y junto á la cual fué libertado Timbrio, solo apartada unos quince metros de la única parroquia del pueblo (1); circunstancia que se aviene con la proximidad de la iglesia de que hace mérito Silerio.

(1) La antigua cárcel estaba en el modesto edificio construido al intento y en el cual continuó hasta que extinguidas en el presente siglo las jurisdicciones señoriales dispuso de él en otros términos su propietario el Duque de Sessa, conde y antiguo señor de Palamós. Aquel edificio es la casa núm. 23 de la calle de las Notarias, esquina á la que hoy se llama de la Iglesia y que entonces formaba parte de la de Molins. El reo y su acompañamiento al salir de la cárcel debian tomar á la derecha y torcer luego á la misma mano para ir por la calle de la Iglesia á la Plaza y calle Mayor siguiendo por esta última hasta encontrar la de la Allada, por la cual habrian doblado para ir al Padró, lugar de las ejecuciones. En este trozo de la calle Mayor, que Silerio llama con razon la «más principal del pueblo,» vió

Pero solo hasta aquí puede alcanzar, en lo que toca á Cervantes, la parte histórica del aludido pasage de *La Galatea*. La invasión, saqueo, incendio y destruccion de la villa por los turcos, que segun la novela dieron lugar á la evasion de Silerio y de Timbrio, son en sí mismos hechos positivos, y nada exagerados á pesar de los vivos colores con que los pinta el afamado escritor, pero que éste no pudo presenciar por haber ocurrido en octubre de 1543, cuatro años cabales ántes del nacimiento de Cervántes, el cual debió oírlos contar á testigos presentes durante su estada en Palamós.

¿Cual fué, pues, el desenlace de la caballeresca aventura? ¿Cómo pudo escapar Cervántes de mano de la ofendida justicia, cuando es indudable que no tardó en llegar á Roma y estar al servicio del cardenal Acquaviva? Temeraria vulgaridad fuera suponer que debió su libertad á la fuga obtenida por la violencia, el fraude ó el cohecho; y tampoco es de creer que le fuese concedida por algun servicio eminente que con su valor heróico prestara al pueblo, puesto que un suceso de esta clase no habria habido motivo para omitirlo en la relacion de Silerio. Lo probable es que habiendo tenido que arribar de nuevo á Palamós la nave que conducia al prelado Julio Acquaviva, las gestiones de éste y acaso los informes que otros de los embarcados facilitasen del reo acogido á sagrado alcanzarian la libertad de Cervántes ó la de entrambos amigos: por que la repeticion de arribadas de los buques que han de refugiarse en la citada bahía á causa de las tramontanas y levantes es cosa que acontece con frecuencia, prolongándose á veces semanas enteras, y por otra parte no cabe desconocer el poderoso valor que debia tener en aquel tiempo una intervencion como la indicada.

Confirman la probabilidad de esta opinion la prontitud con que llegó á Roma el hidalgo castellano y el profundo agradecimiento que mostró siempre hácia el cardenal Acquaviva sin embargo del corto tiempo que permaneció en su servicio. Y no deja de contribuir tambien, en mi concepto, á la verosimilitud de la misma opinion el empeño que pone Cervántes en oscurecer y desfigurar el punto de que se trata, ya callando el nombre de Palamós, ya suponiendo que la salida de este pueblo de Silerio y de Timbrio se verificaron por tierra, cuando yo tengo por cierto que de todas las poblaciones de Cataluña que caen al nordeste de

él agolpada la gente que esperaba el paso del reo, y por consiguiente la esquina que le fué indicada para enterarse por medio del pregonero no podia ser otra que la de la misma cárcel, y desde ella pudo ver á Timbrio luego de su salida, libértánjole á los pocos pasos, es decir, en la misma enrucijada de las calles de la Iglesia y de las Notarias.

Barcelona no conocia ni pisó nunca Cervántes otra que Palamós, puesto que de ninguna habla déterminadamente no obstañte su decidida aficion por ello, y cuando viajando por tierra hubiera debido atravesar muchas y en no pocas detenerse. De la actual provincia de Gerona solo nombra una, y ésta á secas: sin duda á su salida definitiva de Palamós tuvo que guarecerse tambien en Rosas el buque en que navegaba, y desde él contemplaria aquella villa, aprendiendo entónces su nombre y situacion, únicas circunstancias de que se muestra enterado. Y del Rosellon, tierra tambien catalana en aquella época, cita solamente á Perpiñan, pero asimismo sin detalles concretos de ninguna clase. Yá sé que tropiezo en este punto con la opinion admitida de haber hecho Cervántes su viage á Roma por tierra atravesando la Francia y la Italia, opinion fundada en las alusiones que á varios puntos de dichos países se hacen en el *Pérsiles y Sigismunda*; pero esta razon se concilia perfectamente con la creencia en que estoy de que morseñor Acquaviva y su comitiva, comprendido Cervántes, desembarcaron en algun punto del Languedoc, ó más probablemente de la Provenza, continuando desde allí su ruta por el Delfinado y el Piamonte.

De todos modos es indudable que Cervántes salió bien librado de manos de la Justicia de Palamós, no habiendo sufrido pena correspondiente al grave atentado por él cometido.

Nada puedo decir respecto de la personalidad de Timbrio, y hasta he llegado á dudar si seria verdaderamente un amigo de Cervántes ó persona de éste desconocida pero que le inspirara simpatía por su aspecto y le convenciera con sus protestas. Posibles son así la una como la otra hipótesis, y ninguna de las dos excluye el consuelo de creer que tal vez corrigió Cervántes, si bien por un procedimiento sobrado irregular y peligroso, un lamentable error del Tribunal de Palamós.

De la embestida de un buque argelino en la ancha playa de la misma villa, contada por Timbrio, tampoco he podido adquirir la menor noticia. El hecho del yaramiento deliberado de una nave, turca ó cristiana, cuya tripulacion colocada en inminente peligro de ser engullida por el mar buscase en aquel recurso extremo la salvacion de las vidas, lo aprendió probablemente Cervántes de vista ó de oidas durante su permanencia en Palamós. En el combate naval contado en la misma relacion de Timbrio se ha creido ver la descripcion del que dió por resultado el cautiverio de Cervántes: opinion tanto más probable, cuanto que tambien es fácil distinguir, encubierto allí bajo el nombre de Timbrio, al célebre *manco de Lepanto*, y que no es verosímil que llegado Timbrio á Palamós en las circunstancias que explica pudiese entrar,

permanecer durante su curacion y volver á salir, el que pocos meses ántes habia sido en aquella misma villa sentenciado á muerte. De todas maneras, lo único que de aquel episodio aquí interesa consiste en la posibilidad de la varada de un buque en las condiciones explicadas por Timbrio, que siendo en un todo apropiadas á las circunstancias y posicion de la gran playa de Palamós, confirman la solucion al principio indicada sobre el verdadero lugar de los sucesos.

(Se continuará)

NARCISO PAGÉS.

MÁS SOBRE EL MOSAICO DE BELL-LLOCH.

RECORDARÀ el lector que los nombres de los aurigas escritos en este mosaico (1) son:

LIMENIVS. EVPLIVM
PATINICVS. CALIMORFVS
TORAX. POLISTEFANVS
FILOROMVS. PANTARACVS

Creo que para ilustrarlos no estarán por demás algunas observaciones que sugiere la lectura de Amiano Marcelino.

Á fines del año 354 Galo César exhibió espléndidos juegos curules en el circo de Constantinopla coronando por su propia mano *al auriga Kórax*. Algunos meses después, este suceso daba que hablar de sí á todo el mundo; puesto que puso el colmo á las iras del emperador Constancio, y aceleró la trágica muerte del jóven Galo, urdida entre las tinieblas de la más refinada perfidia (2).

(1) Véase la nota, ó primer apéndice á mi artículo sobre el «miliario romano y lápidas hebreas de Gerona,» ap. «Revista histórica,» Mayo de 1876. Tambien el «Siglo futuro.» (Madrid, 22 de Julio, 1876) publicó un precioso comunicado del Sr. D. José Franquet y Serra, expresivo de mi humilde opinion, sobre la interpretacion epigráfica de aquellos nombres.

(2) «Ingressus Constantinopolim, tamquam in rebus prosperis et securis, editis equestribus ludis, «capiti Koracis aurigae imposuit coronam, ut victoris.» Amm. Marcellin. XIV, 36.

Entre tanto otro *auriga*, llamado *Filoromo*, gozaba de gran favor en Roma. Á tal punto llegó de aura popular que su prision. fué causa de un motin en la ciudad eterna (1) durante el año 355. Muy poco ántes, el *circo de Arles* habia resonado con la inmensa algazara de las luchas ecuestres que diera en espectáculo al pueblo el emperador Constancio (2), alhagando con esto la mas ardiente y favorita pasion de que estaban poseidas entónces las muchedumbres (3).

¿Se labró durante esa época el mosaico de Gerona? No veo dificultad que prohiba el admitir esta hipótesis. En la *Revista Histórica* (Mayo, 1876) se dió á luz el fac-símile ó cópia esmerada del *miliario romano* del puente del Ter, cuya fecha, después de completarlo, fijé en el año 238 de J. C. Parecidos á los de este monumento por su configuracion general, los caracteres del mosaico pueden llevarse hasta mediados del siglo siguiente. La otra lápida, que Gerona consagró á la memoria del hijo de Filippo no es tan espresiva del auge á que hubo de llegar la ciudad, como las circunstancias especiales que hubieron de concurrir al engrandecimiento de la misma ciudad, mientras estuvo bajo el cetro de Constantino el jóven (337-340) y de Constante (340-350) hermanos de Constancio. Un año antes de que fuese Constante asesinado en El-na del Rosellon, habia sido cónsul *Limenio*, cuyo nombre, comun al del primer auriga del mosaico, viene á probar que esta obra en su conjunto y detalles, además de tener por ventura un carácter histórico, obedeció quizás á una intencion política.

Sin embargo, hasta mayores y decisivas pruebas en contrario, queda en su pié la explicacion de los nombres *alegórica*, que inicié y desarrollé; pues en efecto al artista que diseñó la obra no se echaria á buscar nombres por los países imaginarios, Existió en Roma un auriga *Filoromus* á quien cuadra perfectamente el sobrenombre PANTARACVS y otro en Constantinopla se distinguió, á quien de molde se ajusta el dictado POLYSTEFAVVS y de cuyo nombre propio *Kórax* es muy posi-

(1) «Dum has exitiorum communium clades suscitatur turbo feralis, urbem aeternam Leon-tius regens, multa spectati iudicis documenta praebebat..... Prima igitur ars seditionis, in eum concitandae, vilissima fuit et levis. «Philorum» enim «aurigam» rapi praeceptum, sequuta plebs omnis, velut defensura proprium pignus, terribili impetu Praefectum incessebat ut timidum; sed ille stabilis et erectus, immissis apparitoribus, correptos aliquot vexatosque tormentis, nec strepente ullo nec obsistente, insulari poena multavit.» XV, 17.

(2) Ibid. XIV, 11.

(3) «Aut, quod est «studiorum maximum,» ab ortu ad vesperam sole fatiscunt vel pluviis, «premia aurigarum equorumque praecipua, vel delicta scrutantes.» Et est admodum mirum videre «plebem innumeram,» mentibus ardore quodam infuso, «cum dimicationum curulium eventu pendentem.» Ibid. XIV, 19.

ble que fuese desfiguración (como POLYSTEEANVS (1) en vez de POLYS-TEFANVS) el *Tórax* del mosaico; más si bien esto consta por el relato inequívoco é irrecusable de Amiano Marcelino, todavía pudo ser y es cosa muy natural que existiesen otros aurigas del mismo nombre, ídolos de la plebe: y asimismo es cosa muy fácil que estos nombres el artista gerundense escogiera con la misma habilidad y buen gusto que en toda obra estética requiere Horacio:

«*Ficta, voluptatis causa, sint proxima veris.*»

Era condición muy propia de aquella, como de nuestra época, el inventar *sobrenombres* expresivos de las buenas ó malas cualidades de los funcionarios, artistas, etc., que más impresion causaban en el ánimo de las gentes. Así en las obras de Amiano Marcelino salen á relucir el taquígrafo español Pablo *Cadena* (2). Pedro *Valvomeres* (3), Eusebio *Mattiócopas* (4), etc., etc., que merecen tenerse en cuenta para explicar el origen y formación de los apellidos modernos. *Patínico* se llamaría CALIMORFVS tan bien como Kórax POLYSTEANVS y Filoromo PANTARACVS. Ni es necesario que se parta en dos vocablos el sobrenombre de Limenio, atendida la leyenda del mosaico original; puesto que en éste también PATINI está separado de CVS, ni más ni menos que EV se ve aparte de PLIVM. *Euplium* es un sobrenombre que se halla registrado por Hübner en su colección de lápidas españolas; y es (si no me equivoco y dejando en su lugar la opinión respetable de la Comisión de Monumentos) un nominativo con terminación neutra de origen griego, que puede aplicarse á nominativo de nombre de *varón*, con tanta propiedad gramatical, ó buena concordancia, como EVSTOCHIVM, CORIDIVM y CORASIVM á nombre de *mujer*; fuera de que nada impide ver en la M de EVPLIVM una reminiscencia de la S ibérica.

FIDEL FITA.

(1) En el dibujo del mosaico publicado por la Comisión de Monumentos.

(2) Inter quos Paulus eminebat notarius, ortus in Hispania,..... in complicandis negotiis artifex dirus, unde et «Catena» inditum est cognomentum.» XIV, 12, 13.

(3) XV, 17.

(4) XV, 8.

CATON EL VIEJO, Ó DIÁLOGO SOBRE LA VEJEZ,

POR M. T. CICERON.

(Continuacion.)

Es el tercer cargo que se dirige á la vejez, no poder disfrutarse de los placeres. ¡Oh hermosa prerogativa la de nuestra edad, si en efecto nos libra de lo que pervierte mas á la juventud! Oid, sino, apreciables jóvenes, el antiguo discurso de Archytas de Tarento, uno de los primeros y más esclarecidos hombres de su época, que me fué transmitido en mi juventud, y hallándome en aquella ciudad con Q. Máximo. «La plaga más funesta para el hombre, decia, que ha producido la naturaleza, es el deleite del cuerpo, á cuyo goce se entrega con impetuosa y frenética avidez. Él es origen de las traiciones á la Pátria, de la ruína de las Repúblicas, y de las conspiraciones clandestinas con los enemigos. No hay maldad, no hay crimen por enorme que sea, á que no arrastre esta funesta pasion. A sus venenosos atractivos deben atribuirse únicamente los estupros, los adulterios, y los demás desórdenes de esta clase; y la razon, este don divino, el mas digno y el mas superior de todos que Dios ó la naturaleza han concedido al hombre, no tiene un enemigo más temible que el deleite sensual. Allí donde este tiene su asiento, falta la templanza, y no puede subsistir la virtud.» Y para hacer mas sensible esta verdad, figuraos, decia, á un hombre en el colmo del deleite mayor que el cuerpo pueda experimentar, ¡y creia que nadie podria dudar de que mientras permaneciese en semejante estado, no tendria expeditas las facultades intelectuales; deduciendo de aquí, que nada habia mas detestable, nada más pestilente que la voluptuosidad, porque cuando es intensa y duradera acaba por apagar toda la luz del espíritu. Así hablaba Archytas con el Samnita C. Poncio, padre del que triunfó de los Cónsules Sp. Postumio y T. Veturio en la batalla de Caudes. Me lo refirió mi huésped Nearco de Tarento, que habia conservado siempre la amistad del pueblo romano, y decia ha-

berlo oído de los ancianos de aquella época. Añadía que el ateniense Platon habia asistido á aquel discurso; y en efecto encuentro que fué á Tarento bajo el Consulado de Camilo y de Apio Claudio. Os refiero todo esto, para demostraros que si no pudiéramos vencer los placeres sensuales por medio de la razon y de la sabiduría, deberíamos dar infinitas gracias á la vejez de librarnos de apetecer lo que no nos conviene. Los placeres sensuales enervan en efecto la razon, corrompen el entendimiento, ofuscan, por decirlo así, los ojos del alma, y son incompatibles con la virtud. Bien á mi pesar decreté la expulsion de L. Flaminio del Senado, hermano del ilustre T. Flaminio, siete años despues de su consulado; però creí que debia castigar severamente su liviandad. Hallándose de Procónsul en la Gália, á ruegos de una cortesana en un convite, mandó cortar la cabeza á uno de los criminales condenados á pena capital. Semejante atentado quedó impune, por que Tito, hermano de L. Flaminio, á quien reemplacé, era Censor. Nunca Flacco y yó pudimos tolerar tan vergonzosa y criminal accion, que al desdoro de la persona se agregaba el descrédito de la autoridad.

Muchas veces me han referido personas ancianas, y decian saberlo por los demás de su tiempo en la juventud, haber oído á Fabricio, que hallándose de embajador cerca de Pirro, le contó Cineas de Tesalia, que habia en Atenas un hombre con pretensiones de sabio, que enseñaba deber ser los placeres el móvil de todas nuestras acciones. Añadian, que habiéndolo oído M. Curio y T. Coruncanio, deseaban que los Samnitas y el mismo Pirro profesaran semejante doctrina, bien persuadidos de que cuanto mas se entregaron á los placeres sensuales, tanto mas facil seria derrotarlos. Este mismo Curio habia vivido con P. Décio, quien habia hecho voto de sacrificarse (1) por la República en su cuarto consulado, cinco años antes del de Curio. Fabricio y Coruncanio le habian tambien conocido, y todos creian, ora por la esperiencia de su vida entera, ora por el brillante hecho de Décio, que existia algo bello y sublime por su naturaleza, y merecia el aplauso de todos los buenos despreciando la voluptuosidad. ¿Sabeis porqué me he extendido tanto sobre este punto? Para demostraros que lejos de ser un cargo contra la vejez no desear con ardor los placeres, es mas bien un motivo de alabanza para ella. Que está privada, dicen del goce de los festines, porque la ancianidad no permite comer y beber mucho; pero en cambio se libra de la embriaguez, de las indigestiones y

(1) Este ofrecimiento consistia en precipitarse sobre el ejercicio enemigo, lo que iba precedido de ciertas ceremonias religiosas.

del insomnio. Pero aun cuando deba concederse algo al deleite, por no poderse facilmente resistir sus poderosos atractivos, á los que el divino Platon llama el cebo de todos los males, que el hombre traga como los peces el anzuelo; aunque no pueda disfrutar la vejez de los banquetes opíparos, puede no obstante deleitarse en los convites moderados. Recuerdo haber visto varias veces cuando niño, que al volver de cenar el viejo Duilio, hijo de M., que ganó el primer combate naval contra las Cartagineses, se complacia en hacerse acompañar á la luz de las antorchas y á los acordes de la música, sin haber habido ejemplo de que particular alguno hiciera uso de semejante distincion, tal era el privilegio que le daba su esclarecida fama. ¿Pero á qué hablar de los demás? Volveré, pues, á concretarme á mí. Ante todo os diré que siempre tuve compañeros de mesa, costumbre que se estableció siendo yo Cuestor, al adoptarse en Roma las fiestas en honor de la Madre de los Dioses. Celebraba, pues, los festines con mis cofrades con toda sobriedad, aunque con el ardor propio de la edad, que á medida que aumenta lo modifica todo. El mayor atractivo que tenían para mí estos convites, no era el placer de comer y beber, sino la compañía de mis amigos y conversar con ellos. Con razon llamaron *convite* (1) nuestros antepasados á una reunion de amigos en la mesa, por espresar la accion de vivir juntos; procediendo en esto mejor que los griegos, que lo espresan por las palabras *compotacion* ó *concenacion* (2) creyendo que el comer y beber es el principal objeto de los festines, cuando es lo menos importante.

Por lo demás el placer de la conversacion es lo que mas aprecio en estos convites y no precisamente para tenerla con los de mi edad, de que quedan ya pocos, sino tambien con los de la vuestra, y particularmente con vosotros; debiendo dar gracias á la vejez de haber aumentado mi aficion á aquella, y disminuido la del comer y beber. Si esto último es un deleite para algunos, pues no se crea que tengo declarada la guerra del todo á los placeres, cuyo moderado deseo de otra parte sea tal vez natural, no comprendo porque los viejos no hemos de poder disfrutarlos. Tambien me complazco yó en las dignidades de la mesa, introducidas por nuestros antepasados, y en los discursos que se pronuncian copa en mano por el que la preside, segun costumbre de nuestros mayores; no menos que en beber en aquellas pequeñas copas, como en el festin de Jenofonte, que no hacen mas que rociar la

(1) «Convivium,» que deriva de «vivire cum,» vivir con alguno.

(2) «Compotationem,» que deriva de «potare cum,» beber en compañía de otro, y «comenationem,» de «cenare cum,» cenar con alguno.

garganta; gozar del calor de la lumbre en invierno y del fresco en verano. Tal es el método de vida que observo en mi casa de campo de Sabina, repitiendo con frecuencia los convites con mis vecinos, en los que entablamos conversacion sobre varios puntos, prolongando nuestras reuniones hasta la hora mas avanzada de la noche que nos es posible. Si se dijera que el goce de los deleites se deja sentir menos en los viejos, así lo creo; pero tampoco los deseamos, por cuyo motivo no se siente la privacion de lo que no se apetece. Es digna de mencionarse la contestacion de Sófoles á uno que le preguntaba, si á su avanzada edad disfrutaba de los placeres de Venus. Librenme, dijo, los Dioses de semejante calamidad, pues he huido de ellos como de la casa de un amo furioso y salvage. A los que anhelan tales placeres, puede serles sensible la privacion; pero para los que están satisfechos de ellos, es aquella preferible á su goce, aunque no hay privacion si falta el deseo. Por esto digo, que no apetecerlo es preferible á gozarlo. Si en la mocedad se corre tras estos placeres, repetiré que se disfruta de muy poca cosa, como antes he dicho; y no por gozar menos la vejez deja de hacerlo absolutamente. Cuando habla el orador Turpion Ambivio, de seguro causa mas placer á los que ocupan las primeras filas; pero tampoco dejan de tenerlo los que están mas distantes. Así tambien la juventud que está mas cerca de los placeres, goza tal vez mas en ellos; pero á los viejos que los tienen ya á mayor distancia, les deleitan tanto como han menester. De otra parte, ¿cuanto deberemos apreciar, que despues de haber sido esclavos del libertinage, de la ambicion y de la intriga, de las rivalidades y de las pasiones todas, volvamos á ser con nosotros, y vivir, como se dice, por nosotros mismos? Y si nos procuramos algun estudio que sirva de pasto al espíritu; ¿habrá nada mas agradable que una tranquila vejez? ¿No vemos, Escipion morir á Cayo Galo, el amigo de tu padre, ocupado en el estudio de medir el cielo y la tierra? ¿Cuantas veces le sorprendió la mañana en el trabajo esperando por la noche, y esta en el que habia emprendido en aquella? ¡Con qué satisfaccion nos pronosticaba anticipadamente los eclipses de sol y de luna! ¿Y qué diré de los estudios menos profundos, pero que sin embargo requieren génio? ¡Cuánto se complacian Névio en su guerra púnica, y Plauto en sus comedias del Fanfaron y del Tramposo! He visto á Livio, que despues de haber escrito una comedia siendo ya viejo, bajo el consulado de Centon y de Tuditano, siete años antes de mi nacimiento, vivió todavia hasta mi juventud. ¿Os hablaré de los estudios de P. Licinio Craso sobre el derecho civil y el pontificio, ó bien de los de P. Escipion que acaba de ser nombrado

pontífice máximo? A todos estos les heimos visto dedicados en la vejez á sus estudios con la mayor afición. Mi Cétego, á quien Enio ha llamado con razon la médula de la elocuencia, ¿no le vemos ya viejo ejercitarse en el arte de hablar bien? ¿Pueden acaso compararse con estos goces los que proporcionan los festines, los juegos y las cortesanas? Además, la afición al estudio tiene la particularidad de que aumenta con los años en las personas morigeradas y de sano criterio. Es, pues, una hermosa frase la de Solon, á quien antes he citado, que envejecia aprendiendo cosas nuevas todos los dias. En realidad no puede darse un deleite superior al del espíritu.

Paso á ocuparme ahora de los placeres que proporciona la agricultura, y tienen para mi un indecible encanto, de los cuales no está privada la vejez, al paso que me parecen los mas adecuados á la vida del hombre sabio. Tales goces solo tienen relacion con la tierra, que dócil siempre á la mano que la dirige, no devuelve sino con usura, algunas veces con poca, pero ordinariamente con mucha lo que ha recibido. Y no es únicamente el fruto lo que me embelesa, sino tambien la naturaleza y la virtud de la tierra, que despues de bien removida y preparada, recibe en su seno la semilla esparcida, la mantiene cubierta, y pronto al calor de su contacto y del vapor que despide, sale una verde yerba que sostenida por las fibras de las raíces, crece insensiblemente, se levanta en canutillo nudoso, y casi ya á la pubertad queda encerrada en vainas. Al desprenderse de ellas ostenta el fruto en una espiga de simétrica estructura, cuyas puntiagudas aristas forman una valla para defenderla de los ataques de los pajarillos. ¡Qué os diré del plantío, del nacimiento y del incremento de la vid! No puedo saciarme del placer que experimento dandoos á conocer el sosiego y las delicias de mi vejez. No me detendré en la fuerza productiva de la tierra, que de un granito del higo ó de la uva, ó de otras pequeñas semillas de frutas y de árboles, procrea tan grandes troncos y tan extensas ramas. Y los acodos, y los planteles, y los sarmientos, y las raíces vivaces, y los mugrones: ¿no son objeto de nuestra admiracion y recreo á la vejez? Y la vid, que débil por su naturaleza se arrastra sino encuentra de que asirse, abraza con sus zarcillos cual si fueran manos cuanto se le presenta para encaramarse; cuyas múltiples y errantes ramas escamonda y amputa con el hierro el agricultor, para que no echen brotes supérfluos y no se extiendan á todas partes. Así es que al llegar la primavera, aparece en las cepas que se han dejado, lo mismo que en las articulaciones de los sarmientos lo que se llama la yema, de la que sale el racimo que luego se manifiesta; y se va desar-

rollando fecundado con el jugo de la tierra y por el calor del sol. Al principio tiene la uva un sabor áspero, dulcificándose luego que madura; y al abrigo de los pámpanos no carece del calor que necesita, al paso que le resguardan de los ardientes rayos del sol. ¿Puede presentarse nada mas agradable ni mas hermoso á la vista, que la viña con su fruto? Y no es solamente lo útil, como he dicho ántes lo que deleita, sino tambien el cultivo y su naturaleza misma; las hileras de rodrigones para sostener las vides, el atar los sarmientos, los acodos para la propagacion, la amputacion de las cepas inútiles y la conservacion de las demás. Y ¿qué diré de los riegos, qué de las diversas labores que se dan á la tierra para hacerla mas fecunda? ¿Hablaré de la utilidad de los abonos? De esto traté ya en mi libro sobre la agricultura. Hesiodo no hace mencion de aquellos en sus escritos sobre el cultivo de la tierra; pero Homero, que segun creo, vivió muchos años antes que él, nos presenta á Laertes que para distraerse del sentimiento de la ausencia de su hijo, se dedicaba al cultivo y al abono de sus tierras. Ni son tampoco las mieses, los prados, las viñas y los árboles los únicos encantos del campo, sino tambien los huertos plantados de árboles frutales, la cria del ganado, los enjambres de las abejas, y la variedad de las flores. Ademas del placer que proporciona plantar los árboles, hay el de los engertos que constituyen el mas ingenioso invento de la agricultura.

Pudiera estenderme todavia sobre los placeres del campo, pero temo haber sido pesado en lo que llevo dicho. Espero, sin embargo, que me lo disimulareis en obsequio á mi decidida aficion á la agricultura, la vejez es por naturaleza locuaz, para que no se diga que trato de vindicarla de todos su defectos. En este método de vida pasó M. Curio sus últimos dias, despues de haber triunfado de los Samnitas, de los Sabinos y de Pirro. Cuando contemplo su casa de campo (que dista poco de la mia), no me canso de admirar el desinterés y las costumbres de su época. Allí es, donde sentado junto al hojar rechaza el ofrecimiento de una gran cantidad en oro que le hacian los Samnitas, diciéndoles: que no era la posesion del oro lo que le parecia glorioso, sino mandar á los que lo tenian. ¿Podia un alma tan grande dejar de hacer agradable su vejez? Pero volvamos á los agricultores, para no apartarme de mí. Entonces los Senadores, es decir, los ancianos, residian en el campo. L. Q. Cincinato estaba arando, cuando fueron á darle noticia de haber sido nombrado dictador; y de su orden, C. Servilio Ahala gefe de la caballería, sorprendió y dió muerte á Sp. Melio que aspiraba al imperio. Desde la campiña eran enviados al Senado el mismo Curio y

los demas ancianos, de donde vino llamar *viadores* á los encargados de ir á buscarles. ¿Os parecerá por ventura desgraciada la vejez de estos hombres, que se recreaban en el cultivo de la tierra? En mi concepto, no sé que pueda haber vida mas dichosa, no solo por que es un deber dedicarse á la agricultura tan útil al género humano, sino tambien por el placer que proporciona, segun he dicho antes, y porque da en abundancia todo lo necesario al sustento de los hombres, y al culto de los Dioses; y como que son muchos los que anhelan estas cosas, demos ya trégua al deleite. En efecto, los buenos y diligentes moradores del campo, tienen siempre bien provistas la bodega, las tinajas del aceite y tambien la despensa; de manera que nada falta en la casa, en la que abunda el cerdo, el cabrito, el cordero, las gallinas, la leche, el queso y la miel. Por último el huerto, al que los mismos labradores llaman su segundo tocino, y tambien la caza en los ratos que el trabajo permite algun descanso, vienen á completar aquellos goces. ¡Qué diré del verdor de los prados, de la simétrica colocacion de los árboles, de la hermosura de las viñas y de los olivares! Lo diré en pocas palabras; no puede haber nada mas útil ni mas agradable que la tierra bien cultivada; y léjos de ser un obstáculo la vejez para disfrutar de las delicias del campo, nos llama y nos invita á ellas como uno de sus mayores atractivos. ¿Donde sino pudiera aquella edad procurarse mejor abrigo, y calentarse mejor que en el campo, y refrigerarse á su vez en la sombra y con la bebida de aguas saludables? Queden en buen hora para los jóvenes las armas, los caballos, la lanza, la maza, la pelota, la natacion y las carreras; y dejénnos para nosotros viejos de entre tantos juegos los dados y la taba, y esto cuando sea de nuestro agrado, que tampoco hacen falta á la vejez para su bienestar.

(Se continuará)

JAVIER M.^a MONER.

NOTICIAS.

El arte musical acaba de perder á uno de sus más entusiastas y brillantes cultivadores con el sensible fallecimiento de nuestro respetable amigo el presbítero D. Bernardo Papell y Carreras, acaecido el 31 de Marzo último en Cêtte, Francia, departamento de Herault.

El Rdo. Papell hizo sus primeros estudios en la música y en el ór-

gano con su tío el P. Juan Carreras y Prats, organista de la Iglesia del Convento de Nuestra Señora del Cármen de esta ciudad, de la que fué natural y uno de sus mas ardientes defensores en los sitios de 1808 y 1809, despues prisionero de guerra en Francia hasta 1814 y autor de gran número de composiciones de carácter religioso. Mas tarde el Sr. Papell perfeccionó su instruccion musical bajo la direccion del reputado maestro compositor Rdo. D. José Barba. En 1841 marchó á Francia donde obtuvo la plaza de organista de Bezieres y despues de la de Nimes que sirvió hasta su regreso á España. Preciso es confesar, que nuestro compatriota con todo y sus brillantes dotes, jamás encontró en el país nativo los merecidos lauros, repitiéndose en él aquella prediccion divina de que nadie es profeta en su misma patria. Asi que, despues de haber obtenido, mediante oposicion, el beneficio unido al órgano de esta Sta. Iglesia que disfrutó por espacio de algunos años, el Rdo. Papell alhagado por una gloria legítima, fué á buscar en extranjero suelo una posicion y un nombre envidiable que indudablemente jamás hubiera alcanzado en su ciudad natal, por sensible que nos sea el consignarlo. Y con efecto, el Rdo. Papell, consagrándose á un trabajo asiduo, llegó á obtener una consideracion respetable, ya por sus conocimientos músicos, ya por su agradable y afectuoso trato. Entre sus trabajos numerosísimos, y cuya parte principal ha quedado inédita, se cuentan una misa á toda orquesta y otra para órgano y canto, una salve para órgano y un gran coro de tiples, contraltos y mezzo sópranos, compuestos mientras estuvo desempeñando simultáneamente los cargos de organista y maestro de Capilla de Gerona. De las varias obras que ha publicado conocemos únicamente un valz para música militar, compuesto en 1841, reducido para piano á cuatro manos é impreso en 1851; una sonata para piano, escrita en 1869, y una polonesa, rondó brillante para piano á cuatro manos, en 1870.

Sin ningun género de duda la obra mas importante de nuestro compositor gerundense, acaso la postrera, debe considerarse la misa estrenada en la festividad de Pentecostés del año último en la parroquial iglesia de S. Luis de Cette, de cuya iglesia ha sido organista hasta su muerte; estreno que constituyó una solemnidad y un acontecimiento musical en aquel departamento francés. La prensa se ocupó extensamente de aquella composicion que puede considerarse la obra maestra de su autor, á quien felicitó calurosamente.

La vida laboriosa de nuestro compatriota hubo de acarrear á su naturaleza, ya delicada de sí, una enfermedad crónica que minaba su existencia, y aun cuando pudo repararla un tanto una estancia de al-

gunos meses pasados el año último en nuestra ciudad, al fin vuelto de nuevo el Rdo. Papell á sus predilectas ocupaciones, más apremiado por el cariño de sus entusiastas, que por disfrutar de la posicion desahogada de su destino; hubo de experimentar una recrudescencia fatal su enfermedad y sucumbir bajo su peso cuando iba á llevar á efecto el propósito de restituirse á los patrios lares para terminar tranquilo sus dias.

Terminaremos estos apuntes diciendo que el Sr. Papell, sin ser erudito, era ilustrado, afable y sencillo en su trato, y sacerdote humilde y caritativo. Ha muerto á los 56 años de edad, harto prematuramente, segun nuestro humano y menguado lenguaje. ¡Dios haya acogido en su santo seno el alma de nuestro querido amigo y distinguido compatriota! Reciba la familia del Rdo Papell nuestro sentido pésame.

El Sr. D. Delfin Donadéu y Puignau, Doctor en Filosofia y Letras ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de su obra *Curso de Metafisica* que ha servido de texto en la Universidad de Barcelona para las explicaciones dadas en el presente año académico, de cuya facultad es profesor auxiliar el Sr. Donadéu, autor de otros trabajos que muestran los conocimientos y laboriosidad de nuestro compatriota. Prometemos ocuparnos otro dia mas detenidamente del último libro del Sr. Donadéu, por cuyo regalo le damos las gracias.

En la sesion que celebró el dia 13 del mes de Marzo último la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué nombrado académico corresponsal de la misma nuestro querido amigo y compañero de redaccion P. Fidel Fita y Colomé. Dámosle nuestro parabien.

Segun estaba anunciado, el 22 del mes último tuvo lugar la junta general de la Asociacion literaria para la eleccion de los individuos que en el corriente año han de componer la Junta Directiva y Jurado para la calificacion de las composiciones que se presenten á certámen, siendo elegidos para la primera los señores siguientes: D. Sebastian Obradors y Font, Presidente, D. Telesforo Izal y Dèu, Vicepresidente, D. Manuel Bellido y Mascias Vocal-Bibliotecario, D. Ramon Camplá y Camós, Tesorero y D. Arturo Vinardell y Roig, Secretario.

Fueron elegidos individuos del Jurado los señores D. José Pella y Forgas, D. Luis Pardo y Delgado, Pbro. D. Emilio Grahit y Papell; y Suplentes, D. Narciso Llach y Tomás y D. Ernesto Vivas y Bacó.

El Centro industrial y mercantil de esta ciudad y provincia acordó por unanimidad en una de sus últimas juntas generales, que todos los señores que componen la Asociación literaria puedan ingresar en dicho Centro en calidad de socios eventuales, facilitándoles local para establecer su Secretaría.

Es digno de elogio el acuerdo indicado, y de esperar que produzca los mejores resultados en pró de ambas instituciones.

Sabemos que uno de los mas acreditados fotógrafos de Barcelona está encargado de sacar vistas de los mas interesantes monumentos cristianos de nuestra ciudad para un album que debe remitirse á la exposicion del Palacio Vaticano, celebradera con motivo del próximo Jubileo Episcopal de Pio IX. Dada la importancia de aquéllos y el nombre del artista D. Juan Martí, no dudamos que dicho album tendrá verdadero interés y constituirá un libro digno de los amantes de nuestras glorias artísticas.

Hemos tenido el gusto de leer los «Apuntes para un proyecto de enseñanza nacional» que acaba de dar á luz D. Telesforo Izal maestro titular de la escuela pública superior de S. Feliu de Guixols, aprobados por la comision nombrada al efecto por los maestros públicos de esta provincia y presentados á las Córtes del Reino.

Aunque nos confesamos profanos en la materia, el trabajo del Sr. Izal nos ha parecido muy interesante, como lo comprueba el hecho de haber aceptado y admitido dichos Apuntes la Comision nombrada por el Magisterio de la provincia, como una de sus aspiraciones, cuando llegue el caso de tratarse en el Congreso de la importante reforma de la Ley de instruccion pública.

ERRATAS: En el artículo *El Tintero* del número anterior, entre otras, se deslizaron las siguientes: Pág. 158 lín. 1 *en el campo* por *en el cuerpo*, y 159 lín. 20: *ese tintero solia ponerse pocas veces en muchos comercios*; por: *ese tintero solia ponerse pocas veces á la venta; pero hoy lo encontramos ya en muchos comercios*.—Y en el de *Investigaciones lingüísticas*, *Thermopylce* por *Thermopylæ*, *Hecatompilce* por *Hecatompylæ*, *Beluchi-stan* por *Beluchi-stan*, *Vilave* por *Vilare*, *Pirináica* por *Pirenáica* y *Allne* por *Allue*.
